



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

EDICTO

Según Resolución de la Directora General de Empleo y formación de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de 5 de Octubre de 2017, por la que se concede el Taller de Empleo "e-burja:educación sostenible" al Ayuntamiento de Burjassot en aplicación de la Orden 11/2016 de 15 de Julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

A la vista de esta Resolución, se hace publica la convocatoria pública de empleo (EXPTE :FOTAE/2017/28/46)

Las bases de la convocatoria serán expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burjassot y en el portal de transparencia el 30 de Octubre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, será del 31 de Octubre de 2017 al 7 de Noviembre ambos inclusive

Burjassot, a 26 de Octubre de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE

FDO. Rafa GARCÍA GARCIA

